



CHACRAS DE CORIA, 30 de setiembre de 2022.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0036982/2022, correspondiente al Expediente en soporte papel CUY: 0022916/2019, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Investigación realizada por el estudiante José Bernardo MARTÍN SCARAFIA en la Cátedra de Bromatología del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de esta Casa de Estudios, desde el UNO (1) de agosto de 2019 y hasta el VEINTE (20) de marzo de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la normativa vigente, el estudiante MARTÍN SCARAFIA elevó el informe final para su consideración.

Que el director de la concurrencia, Ing. Agr. Juan Marcos JURICICH, evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de “Excelente”.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de “Excelente” la Concurrencia de Investigación realizada por el estudiante **José Bernardo MARTÍN SCARAFIA (DNI N° 42.509.838 – Legajo N° 1007460)** en la Cátedra de Bromatología del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de esta Casa de Estudios, desde el UNO (1) de agosto de 2019 y hasta el VEINTE (20) de marzo de 2020, desarrollando el proyecto denominado “Elaboración de Cerveza Artesanal”, bajo la dirección del Ing. Agr. Juan Marcos JURICICH y la codirección de la Lic. Adriana Beatriz GIMÉNEZ, en el marco del proyecto de investigación: “Control de Calidad de Cervezas e Insumos. Reutilización de Residuos”, bajo la dirección de la mencionada Lic. GIMÉNEZ.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 894/2022 _ _ _ _
MDR